INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/14 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE"

1- INTRODUCCIÓN.----------

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 14:00 hs., en las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria del Ambiente, sito en Madame Lynch Nº 3500, se reunieron los miembros del ***Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/14 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE".*** *Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, la Resolución Nº 1156/2014 "Que aprueba el llamado y su Pliego de Bases y Condiciones; y Crea e Integra los Comités de Apertura de Sobres de Ofertas; y Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.*----------

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios de la SEAM: ***Lic. Eduardo Mercado****, Director de Administración y Finanzas,* ***Lic. Oscar Cañete****, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, el* ***Sr. Luis Romero Jara****, Director Administrativo,* ***Abog. Arnaldo Muñoz****, Asesor designado por la Asesoría Jurídica y el* ***Sr. Rubén Giménez****, Jefe del Departamento de Transporte y Talleres.*----------

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.----------

Se deja constancia que la presente evaluación se realizó conforme a los datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones; se aprecia en el Pliego de Bases y Condiciones, el presupuesto para el ejercicio fiscal y la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, la cual se encuentra prevista en la partida presupuestaria 2014, del rubro ***360****, con fuente de financiamiento FF 30; y habiéndose publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas, llevando el N° ID* ***280930****.*----------

3- ACTA DE APERTURA.----------

El acto de apertura fue realizado en fecha diez de octubre, a las 14:10 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado oferta la firma: ***COPETROL****.*--

4- PROCESO DE EVALUACION DE OFERTAS.----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 21.909/03, en su Art. 61.----------

A) ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.----------

Atendiendo a que el Sistema de Adjudicación es por ***LOTE****, se procedió al análisis comparativo de los ítems ofertados, así como a la verificación y análisis de la oferta económica según las documentaciones solicitadas en el Pliego De Bases y Condiciones. En cuanto a la Oferta Económica, la empresa declaró en su Lista de Precios lo siguiente:*----------

COPETROL S.A.

- *Cotiza oferta por* ***Lote 1 Gs. 6.890.- (GUARANIES SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA)****, precio unitario*----------
- *Cotiza oferta por* ***Lote 2 Gs. 8.000.- (GUARANIES OCHO MIL)***----------

Sr. Luis Romero, Director Dirección Administrativa SEAM

Jefe Dpto. Transporte

Lic. Oscar Cañete Director Unidad Operativa de Contrataciones SEAM

Abogado Mat. C.S.J. N° 28.625

Lic. Eduardo Luis Mercado Director de Administración y Finanzas SEAM

(Adjunto, "Cuadro Comparativo de Precios")----------

B) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.----------

Tomando en cuenta la oferta más baja, en el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de la oferta presentada por la firma, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial y de carácter formal,: ----------

La firma ***COPETROL*** *ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.*----------

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03")----------

C) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.----------

Se procedió a la revisión técnica de oferta presentada por la firma ***COPETROL S.A.****, analizando con las especificaciones técnicas y los requisitos de Calificación Posterior, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, no encontrándose observaciones que ameriten ser mencionadas.*----------

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos según Sección II del PBC y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03")----------

D) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.----------

Antes de proponer la adjudicación, este comité, ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, de conformidad al Art. 63 del referido Decreto "….la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más Bajo" la firma ***COPETROL S.A.****, cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados.*----------

Evaluada la propuesta técnica de la empresa, la cual cumplió correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, éste comité sugiere adjudicar el presente llamado a la firma ***COPETROL S.A.*** *por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03.*----------

Adjudicar a la firma ***COPETROL S.A.*** *con* ***RUC N° 80007760-1*** *para el llamado "Concurso de Ofertas* ***Nº 07/14 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE",*** *según el siguiente cuadro.*----------

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Rubén Giménez
Jefe Dpto. Transporte

Lic. Oscar Bastardo Cañete
Director
Unidad Operativa Contrataciones
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Lista de Precios – Contrato Abierto con montos mínimos y máximos

LOTE 1 Diesel Automotriz Tipo II

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1.	15101505-999	Diesel Automotriz Tipo B	Litros	1	Litro	***6.890***
****Precio total:**						***6.890***

***Monto mínimo**	**Gs. 120.000.000.-**
***Monto máximo**	**Gs. 240.000.000.-**

LOTE 2 Gasolina de Aviación – Grado 100

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1.	15101504-001	Gasolina de Aviación Grado 100	Litros	1	Litro	***8.000***
****Precio total:**						***8.000***

***Monto mínimo**	**Gs. 20.000.000.-**
***Monto máximo**	**Gs. 40.000.000.-**

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 15:00 hs, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Jefe Dpto. Transporte

Director
Unidad Operativa Contrataciones
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 28.625

Lic. Eduardo Luis Merca
Director de Administración y Finar
SEAM

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Oferente: COPETROL S.A.

LOTE 1 Diesel Automotriz Tipo II

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1.	15101505-999	Diesel Automotriz Tipo B	Litros	1	Litro	***6.890***
****Precio total:**						***6.890***

***Monto mínimo**	**Gs. 120.000.000.-**
***Monto máximo**	**Gs. 240.000.000.-**

LOTE 2 Gasolina de Aviación – Grado 100

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1.	15101504-001	Gasolina de Aviación Grado 100	Litros	1	Litro	***8.000***
****Precio total:**						***8.000***

***Monto mínimo**	**Gs. 20.000.000.-**
***Monto máximo**	**Gs. 40.000.000.-**

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Rubén Giménez
Jefe Dpto. Transporte

Lic. Oscar Gustavo Cañete
Director
Unidad Operativa Contrataciones
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat: C.S.J. N° 28.625

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	N/A	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción	N/A	

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Jefe Dpto. Transporte

Lic. Oscar Arévalo Cañete
Encargado
Unidad Operativa Contrataciones
SEAM

Amado E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del	N/A	

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativa
SEAM

Rubén Giménez
Jefe Dpto. Transporte

Lic. Oscar Chávez Mayo Cañete
Director
Unidad Operativa Contrataciones
SEAM

Arnaldo E. Muñoz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: f. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o g. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Catalogo y folletos en idioma castellano para todos los lotes, **NO SE APLICA**.	N/A	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a) Listado de bocas de expendio con identificación de emblema autorizadas para el suministro de combustibles, conforme al formulario Nº 8 indicado en el presente pliego, para el **lote 1** b) Declaración jurada sobre la disposición de boca de expendio y disposición de emblema, en el Aeropuerto Silvio Pettirossi Ciudad de Luque para el	✓ ✓	

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Rubén Jiménez
Jefe Dpto. Transporte

Osvaldo Rojas Canelo
Director
Unidad Operativa Contrataciones
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS
PROVEEDOR: COPETROL

Descripción	Cálculos				
Indicadores	**2.011**	**2.012**	**2.013**	**Promedio de los 3 últimos años**	**Parámetros de Referencia**
Índice de Liquidez					
Activo corriente	297.899.517.187	333.736.764.457	217.165.636.286	3,30	Mayor o Igual que 1 en promedio en los 3 últimos años
Pasivo corriente	275.717.025.750	51.428.762.715	93.482.472.590		
Endeudamiento					
Pasivo total	275.717.025.750	51.428.762.715	93.482.472.590	0,41	No debe ser mayor que 0,80 en promedio en los 3 últimos años
Activo total	308.623.547.454	344.551.410.953	510.200.461.381		
Rentabilidad					
Utilidad del ejercicio x 100	842.101.805.600	1.857.627.248.000	2.575.014.325.300	12,70	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años
Patrimonio neto	32.906.521.704	293.122.648.238	416.717.988.791		

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros_Balance General y Cuadro de Resultados de la empresa participante.

Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Jefe Dpto. Transporte

Lic. Oscar Gustavo
Unidad Operativa de Contrataciones
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM